

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
EQUIPAMIENTO HIDRO -ELECTROMECANICO PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI PILATÓN	12-abr-11	CELEC EP	CELEC EP-HIDROTOAPI	EXIMBANK DE RUSIA	7,90%	11 AÑOS/ INCLUYE 4 AÑOS DE GRACIA	123.249.005,50	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL ARCERNNR	52.547.575,99	70.701.429,51	<a href="#">LINK</a>
FINANCIAMIENTO PARCIAL (85%) DEL CONTRATO PARA LA "INGENIERIA DE DISEÑO Y DETALLE, CONSTRUCCION SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN TURBOGENERADOR A GAS, IMPLEMENTACION DEL CICLO COMBINADO EN LA CENTRAL TERMOGAS MACHALA E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA PARA EVACUAR LA ENERGIA".	29-oct-13	CELEC EP	CELEC EP CENTRAL TERMOGAS MACHALA	EXIMBANK DE RUSIA	7,45%	HASTA 14 AÑOS / INCLUYE 4 AÑOS DE GRACIA	195.239.817,55	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL ARCERNNR	114.846.951,50	80.392.866,05	<a href="#">LINK</a>
Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética del Ecuador	3 de julio de 2019	CELEC EP	CELEC EP - TRANSELECTRIC	Banco Interamericano de Desarrollo - BID - JICA	Tasa de Interés Basada en LIBOR para cada Trimestre	13,67 años	104.336.790,00	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL ARCERNNR	31.505.698,95	72.831.091,05	<a href="#">LINK</a>
Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano	4 de septiembre de 2019	CELEC EP	CELEC EP - TRANSELECTRIC	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Tasa de Interés Basada en LIBOR para cada Trimestre	14,30 años	44.500.000,00	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL ARCERNNR	17.400.000,00	27.100.000,00	<a href="#">LINK</a>
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS</b>							<b>318.488.823,05</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>167.394.527,49</b>	<b>151.094.295,56</b>	<b>NO APLICA</b>

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DEL PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI PILATÓN	23-may-11	CELEC EP	CELEC EP-HIDROTOAPI	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-BIESS	7,65%	20 años/ incluye 4 de gracia	250.000.000,00	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	250.000.000,00	NO APLICA	<a href="#">LINK</a>
IMPLEMENTACIÓN PROYECTO TERMOELECTRICO 330 MW (CENTRALES TERMOELECTRICAS: QUEVEDO Y SANTA ELENA II)	30-jun-10	CELEC EP	CELEC EP	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-BIESS (FIDEICOMISO I)	7,50%	11 años	135.660.000,00	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	135.660.000,00	NO APLICA	<a href="#">LINK</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
IMPLEMENTACIÓN PROYECTO TERMOLÉCTRICO FASE II (CENTRALES TERMOLÉCTRICAS: JARAMILLO Y SANTA ELENA III)	25-jul-11	CELEC EP	CELEC EP	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-BIESS (FIDEICOMISO II)	7,50%	12 años	122.692.643,66	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	122.692.643,66	NO APLICA	<a href="#">LINK</a>
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS</b>							<b>508.352.643,66</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>508.352.643,66</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/12/2021			<b>Observaciones:</b> Referente a los montos no desembolsados de los Convenios de Crédito con el Eximbank de Rusia (Ciclo Combinado y Toachi Pilatón), por la terminación unilateral de los contratos de Construcción de las Centrales con el Contratista a cargo de la obra, CELEC EP, solicitó la suspensión del desembolso de los valores no transferidos por el Banco para completar el monto del crédito.		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						COORDINACIÓN FINANCIERA CELEC EP					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						ING. LEONARDO CEVALLOS					
CORREO ELECTRONICO						<a href="mailto:leonardo.cavallos@celec.gob.ec">leonardo.cavallos@celec.gob.ec</a>					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(07) 2900400 EXTENSIÓN 2797					